

TEMUCO,

14 JUN 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2890 de fecha 06 de agosto 2012 que aprueba convenio de ejecución del Proyecto del Fondo de gestión en Seguridad de fecha 14 de Junio 2012 entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del proyecto código "FNSP12 NNA-36", cuya adjudicación se sancionó mediante Resolución Exenta N° 916 de 04 de Junio de 2012, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
2. El Decreto Alcaldicio N° 134 de fecha 21 de Enero 2013, que aprueba desglose de gastos para ejecución de proyecto "FNSP12 NNA-36"
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratación de servicios especiales para traslado de personas para actividad deportivo recreativa fuera de la comuna de Temuco planificada dentro del Proyecto "FNSP12 NNA-36".

DECRETO:

1. Apruébese la actividad deportivo recreativo, con niños y niñas del Proyecto 24 Horas Deportivo pertenecientes al taller de Rugby, consistente en un viaje a la Comuna de Traiguén a realizarse el día sábado 15 Junio de 2013 en compañía de sus apoderados.
2. El traslado se realizará con la Empresa Alexander Berg con código de Convenio Marco 722599 a través de la normativa de compras públicas. Del convenio pertinente, este traslado es parte del Item Operaciones perteneciente a la cuenta Extrapresupuestaria 1140505001003 del Proyecto 24 Horas Deportivo – Jugando a Ganar.
3. La actividad de se encuentra a cargo del Profesor responsable del Taller de Rugby "FNSP12 NNA-36" de la Municipalidad de Temuco, Ignacio Villa Falcón, Rut:
4. Las actividad se realizará el día 15 Junio según siguiente programa:

09:30	Salida desde estacionamiento Estadio Germán Becker
10:00	Saludo del Alcalde en Prat 650
11:00	Arribo a Traiguén
12:00	Partido de Rugby
14:00	Almuerzo
14:30	City Tour
17:00	Regreso
18:30	Arribo a Temuco

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECCION DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/ XCS/ CVA

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 ALCALDE (S)
 EDUARDO CASTRO STONE
 ALCALDE (S)
 DIRECTOR JURIDICO

Distribución:

- Dirección de Control.
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Programa PANNYA 24 Horas
- Oficina de Partes